



Bogotá, D.C. Agosto 6 de 2020

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 381 DE 2020.

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONCEPTUALIZACIÓN, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, PROGRAMACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SITIO WEB DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA WWW.CANCER.GOV.CO, ASÍ COMO LOS MICROSITIOS QUE TIENE EL INC CON EL FIN DE SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN, SIGNOS Y SINTOMAS E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL CANCER. ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **MICROSITIO SAS**. Conforme al cuadro de observaciones que se anexa en Excel.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL Y NEXURA INTERNACIONAL SAS** Conforme al cuadro de observaciones que se anexa en Excel.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 9 de los Términos de Referencia.)

OSCAR EDUARDO CARREÑO ACOSTA

Profesional Especializado

Elb/Asesoría de la Dirección/OECA/Laura D. Sáenz.



Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E****GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL****EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS CONVOCATORIA PÚBLICA****REQUISITOS JURÍDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PÚBLICA N° 381 -2020**

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONCEPTUALIZACIÓN, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, PROGRAMACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SITIO WEB DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA WWW.CANCER.GOV.CO, ASÍ COMO LOS MICROSITIOS QUE TIENE EL INC CON EL FIN DE SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN, SIGNOS Y SINTOMAS E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL CANCER. ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPONENTES		
	ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO	MICROSITIO SAS	NEXURA INTERNACIONAL SAS
Carta De Presentación (Anexo 1) Firmada Por El Representante legal	SI	SI	SI
Formato Único de Información SARLAFT	SI	SI	NO
Autorización Vigente (No Mas De 30 Días) De La Junta Directiva O De Socios Especifica Para Esta Invitación (De Requerirse)	SI	SI	NO APLICA
Certificado De Existencia Y Representación Legal -Cámara De Comercio- No Más De 30 Días	SI	SI	SI
Original De La Póliza De Seriedad De La Propuesta Por El 10% Sobre El Valor Estimado Por El Inc - 90 Días Y Recibo Original De Pago	NO	SI	SI
Certificado Del Revisor Fiscal Ó De Su Representante Legal Sobre Pago Aportes Parafiscales ultimos 6 meses	SI	SI	SI
Copia Del Registro Único Tributario -Rut Y/O Nit	SI	SI	SI
Registro Mercantil	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Registro Único De Proponentes Vigente Expedido Por La Cámara De Comercio	SI	SI	SI
Certificación Bancaria	SI	SI	SI

OBSERVACIONES:ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL :1. La póliza de seriedad se la propuesta no se suscribió por el tomador. 2.NEXURA INTERNACIONAL:El formato Único de información SARLAFT no fue suscrito con la huella por el proponente.

OSCAR EDUARDO CARREÑO ACOSTA

Asesoría Jurídica.

Elb/Asesoría Jurídica/OECA/Laura D. Sáenz.